



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6124/98.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

LU 89 - TV - CANAL 3

S/Contratación directa del Servicio de Transporte de Personal de la Emisora por el periodo estimativo de dos meses.-

DICTAMEN N° 1102/98.-

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15/16.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 19 de Octubre de 1.998.-

JRS/ml.-




Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa